Santiago, 21 de abril de 2021
GG-081/2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial / Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Por medio de la presente y de conformidad a lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esta Comisión, vengo a comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, los siguientes acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco BICE (la "Sociedad"), celebrada con fecha de hoy:

1. La Junta aprobó la Memoria Anual, los Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
2. La Junta acordó el pago de un dividendo definitivo de $378,17 por acción, el que totaliza la cantidad de $22.390.572.505.-. Asimismo, acordó destinar la cantidad de $52.244.175.911.- al Fondo de Dividendos Eventuales.
3. La Junta acordó designar a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa de la sociedad para el ejercicio 2021.
4. La Junta acordó ratificar como clasificadores de los valores de oferta pública que emita la sociedad a las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo.
5. La Junta acordó la remuneración que se pagará a los Directores con motivo de las funciones propias de su cargo durante el ejercicio 2021.
6. Se dio cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Alberto Ernesto Schilling Redlich

Firmado digitalmente por Alberto Ernesto Schilling Redlich
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, o=CertiNet S.A., ou=MPKI CA ADSS Certinet, ou=Firma Electrónica, ou=Certinet, email=aschilli@bice.cl, cn=Alberto Ernesto Schilling Redlich
Fecha: 2021.04.21 12:43:31 -04'00'

Alberto Schilling R.
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Santiago